



Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD POLITÉCNICA**

**RESOLUCIÓN N° 0837/2025**

**POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL ABREVIADO PARA ASCENSO POR MÉRITO DE FUNCIONARIOS PERMANENTES ADMINISTRATIVOS Y SE CONSTITUYE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN.**

14 de julio de 2025

**VISTO Y CONSIDERANDO:** El Memorando DGP/251/2025, de la Directora, Abg. María Cristina Vera Sánchez, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el que remite el Memorando FP-DEC/054/2025, presentado por la Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc., Decana de la FP-UNA, en el que solicita la realización del llamado a concurso Interno Institucional abreviado, para ascenso por mérito de funcionarios permanentes administrativos, a fin de cubrir 1 (un) cargo de Técnico II – categoría K 42.

El informe de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, en el que señala la disponibilidad de cargos vacantes en el Rubro 111- FF. 10, del Plan Financiero Institucional del presente Ejercicio Fiscal.

La Ley 4995/2013 de Educación Superior.  
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.  
La Resolución N° 0109/2019 del Rectorado de la UNA.

**POR TANTO:** en uso de sus facultades y atribuciones legales,

**LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA**  
**RESUELVE:**

- Art. 1°** Autorizar, el llamado a concurso Interno Institucional abreviado, para ascenso por mérito de funcionarios permanentes administrativos, a fin de cubrir 1 (un) cargo de Técnico II – categoría K 42.
- Art. 2°** Constituir la Comisión de Selección para el llamado concurso Interno Institucional abreviado, con las siguientes personas:
- Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, Directora de Administración y Finanzas.
  - Lic. Blas Ismael Rolón Cardozo, Director de Gabinete del Decanato.
  - Prof. Dr. Adrián Salas Coronel, Director de la Asesoría Jurídica.
  - Abg. María Cristina Vera Sánchez, Directora de Gestión de Personas.
  - Lic. Luis Alberto Cubilla Acosta, Jefe del Departamento Administrativo.
  - Sra. Shirley Elizabeth Alarcón Da Silva, en Representación del Sindicato de funcionarios de la FP-UNA, veedor.

**Art. 3°** Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz  
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.  
Decana

